Ejemplar gratuito

LA UNIDAD

Órgano informativo de la Procuraduría Social

MARZO 2020 / AÑO 2 / N.° 5

En este número

- 10 acciones: Respeto las áreas comunes pág. 4
- Atención a inmuebles reconstruidos del 85 pág. 5
- COVID 19 págs. centrales
- Con sentido de mujer: Paseo de las Heroínas pág. 8
- Manita de gato: ¡A pintar se ha dicho! pág. 8
- Historias de mi unidad: Ese ruido me vuelve loca pág. 9
- Cartelera cultural pág. 10
- Pequeños curiosos: ¡Lotería! pág. 11
- Mujeres SOS pág. 12

La Procuraduría Social se suma a la estrategia *Mujeres SOS*

Foto: Charly McFly

En marcha histórica, las mujeres de la CdMx exigen poner un alto a la violencia de género.

Por Juana Otero

Con el propósito de identificar, prevenir y atender la violencia en contra de las mujeres, en especial la que se vive en los condominios y unidades habitacionales, la Procuraduría Social (Prosoc) se une a la estrategia *Mujeres SOS*, que el pasado 5 de marzo fue presentada por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Claudia Sheinbaum Pardo, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Sobre este tema, la titular de la Secretaría de las Mujeres de la CDMX, Ingrid Aurora Gómez Saracíbar, refirió que la violencia familiar es el delito más denunciado por las mujeres, tan sólo en 2019 se abrieron 22 mil carpetas de investigación por este ilícito. Agregó que la violencia se sufre principalmente en el ámbito familiar y alcanza a nueve de cada 10 mujeres, por lo que este plan emergente se lanza bajo tres ejes: intervención territorial, canalización y atención.

Mujeres SOS tiene la misión de pasar a cada uno de los hogares e identificar si existe algún tipo de violencia. De ser así, se canalizará a las víctimas a las diferentes instancias para que sean atendidas. En caso de que no se encuentre nadie en algún domicilio, volverán a visitarse. Se llevará un registro diario y se identificarán las zonas de riesgo.

Para cumplir con este objetivo, se considera la participación de 4 mil servidores públicos, que –en el lapso de un mes– visitarán en parejas 30 domicilios diarios para

Continúa en página 3

El cine mexicano debe ser del pueblo y para el pueblo, clama *Huicho Domínguez*

- **Con creadores, directores y actores nacionales.**
- **Debe aprovecharse el talento mexicano y abandonar el malinchismo imperante en el ambiente artístico.**

Foto: Charly McFly

***Huicho Domínguez* sigue vigente en el corazón de los mexicanos.**

Por Nicolás González

De origen veracruzano y autodidacta en materia de actuación, Carlos Bonavides, popularmente conocido como *Huicho Domínguez*, consideró que el cine mexicano debe ser del pueblo y para el pueblo; se deben hacer historias maravillosas y originales que nazcan de la imaginación del escritor, del productor, del director y de los actores.

"*Macario*, de Roberto Gavaldón, interpretado magistralmente por Ignacio López Tarso, que fuera la primera cinta mexicana nominada al Óscar por mejor película extranjera, es un ejemplo del cine al que me refiero, donde destaca el intelecto de sus creadores, una gran imaginación y, sobre todo, el reflejo de los cineastas mexicanos por alcanzar altos niveles de arte cinematográfico, porque el talento existe", destacó este gran comediante mexicano.

Entrevistado en el corazón de la Cineteca Nacional, en el marco del inicio de la *Caravana de Cine Mexicano en Unidades Habitacionales 2020*, organizado e impulsado por la Procuraduría Social de la Ciudad de México (Prosoc) en coordinación con Procine, se pronunció en contra de que los argumentos sean escritos por intelectuales o seudo intelectuales, porque para muchos de estos "todo está mal y sólo les gusta lo que hacen ellos o lo que se produce en el extranjero, demostrando un gran malinchismo en pleno siglo XXI", y remató:

Continúa en página 4

Editorial

En tiempos tan complicados como los que estamos viviendo ahora, la solidaridad y el apoyo mutuo son instrumentos invaluables para sortear las crisis. Tanto el coronavirus como la violencia hacia las mujeres, niños y niñas, los podemos combatir y/o mitigar, evitando caer en el pánico y allegándonos de información veraz, objetiva y sobre todo oficial.

Hoy en día, el 60 % de la población de la Ciudad de México se concentra en alrededor de cien mil conjuntos y unidades habitacionales de esta capital. La mayoría de los que habitamos en esta metrópoli lo hacemos en conjuntos habitacionales de dos a 10 mil viviendas. La convivencia es inevitable y por lo tanto debemos realizar todo lo posible por hacerla cordial y armónica. Para que esto suceda, debe haber reglas. Es decir, un *reglamento* que se fundamente en la Ley de Régimen de Propiedad en Condominio y en la Escritura Constitutiva de cada uno de los inmuebles, y exigir su cumplimiento por parte de las comunidades condominales.

En dicho *reglamento* se deben incluir temas como: qué hacer con las mascotas, cuáles son los lugares de estacionamiento, y conocer si cada condómino es propietario de un lugar; o si son áreas comunes, cómo deben asignarse. Asimismo, el cuidado de las áreas verdes, promover que no se invadan las áreas comunes, así como el uso adecuado del agua y la regulación del ruido que podemos hacer. Y si se permiten efectuar fiestas o reuniones: qué días y hasta qué horario. También considerar la separación de la basura en residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, reciclables y no reciclables, además de materiales radiactivos, etc.; la asistencia a las asambleas y el pago puntual de las cuotas de mantenimiento.

En tiempos de contingencia como ahora por el coronavirus es necesario extremar las medidas. Mantener la sana distancia y desinfectar nuestras áreas comunes, restringir el uso del elevador a la tercera parte de su capacidad por viaje y lavarlo y esterilizarlo dos o tres veces por día, privilegiando el uso de la escalera. De igual forma, restringir la realización de fiestas, reuniones vecinales, visitas a casas de otros vecinos y actividades grupales recreativas y deportivas; evitar el ingreso de mensajeros: si solicitas algún servicio de entrega a domicilio, acude tú mismo a recogerlo a la entrada de tu edificio o unidad habitacional. Además, si tu vecino presenta síntomas de enfermedades respiratorias, invítalo a que permanezca en casa y que solicite asistencia médica; compártele la información de que tiene que hacer el test del Gobierno de la Ciudad, enviando el mensaje COVID19 al teléfono 51515, y que conteste el cuestionario para que la Secretaría de Salud pueda darle seguimiento a su caso.

Si algún vecino no puede salir a depositar su basura o a recoger alguna entrega a la entrada de tu conjunto o unidad habitacional, o si algunos de tus vecinos presentan síntomas, procura apoyarlos en la medida de lo posible.

Asimismo, sé solidario ante casos de violencia intrafamiliar, repórtalos al 911 ó a las*Lunas* de la Secretaría de la Mujer, Línea Mujeres: 55 5533 5533. Detengamos la violencia contra niñas, niños y mujeres.

Si el cumplimiento de nuestros reglamentos se vuelve una costumbre, muy pronto se alcanzará la armonía y podremos vivir en paz.

Patricia Ruiz Anchondo
Procuradora Social

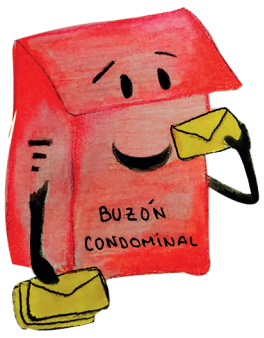

Buzón condominal

Soy propietario de un departamento que está en el cuarto piso de un condominio. Hace dos meses nos pusimos de acuerdo con los vecinos (cuatro conmigo) para colocar piso o loseta en las escaleras y pasillos de nuestro nivel, el día de ayer una vecina del primer piso se quejó aduciendo que es área común y que a ella no se le pidió permiso para la colocación del piso. ¿Es correcto lo que ella afirma? La duda es porque ella está tres pisos abajo y realmente no le afecta en lo absoluto. ¿Dónde puedo encontrar información con relación a este tema?

Saludos y agradezco de antemano la ayuda o información que me puedan brindar.

Guillermo Rodríguez

Prosoc responde:

La información que señala su vecina es correcta, ya que pasillos y escaleras son áreas comunes, según lo indica el artículo 23 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal. Por este motivo, para hacer modificaciones a dichos espacios, se requiere de realizar una asamblea en la que se autorice la modificación propuesta. Toda la información relacionada con este tema la puede encontrar en la referida Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal. Si requiere una asesoría personalizada puede comunicarse al área de Cultura Condominal de la Prosoc.

Teléfono: 51 28 52 20. De 9:00 a 18:00 horas.

Vivo en un edificio de cuatro pisos con cuatro departamentos. El dueño del departamento tres tenía inquilinos que se fueron recientemente y no cubrieron sus cuotas de mantenimiento de aseo y luz de áreas comunes, se arregló el garaje y no quiso pagar su parte. Además, tiene en la azotea una construcción que lo más seguro es que sea ilegal.

¿En dónde se puede poner la denuncia correspondiente para que pague?

Misael Torres

Prosoc responde:

En la Procuraduría Social el administrador de su condominio puede interponer una queja condominal y solicitar una asesoría llamando al 51 28 52 20, de lunes a jueves, de 9 a 18 horas y los viernes de 9 a 15 horas.

También pueden acudir al área de Protección Civil de su Alcaldía para la revisión de la construcción y al Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), cuya página web es: invea.cdmx.gob.mx.

No dejes de escribirnos a:
buzonlaunidad@gmail.com

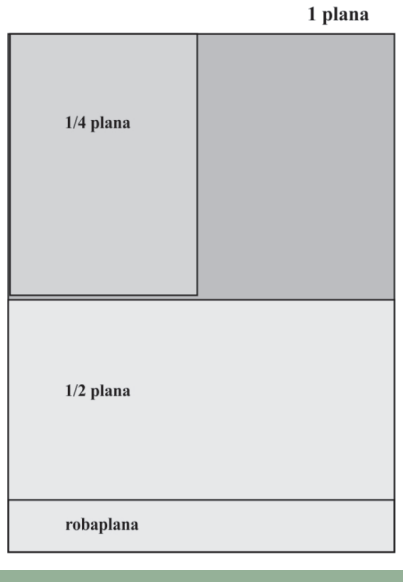

LA UNIDAD
Ejemplar gratuito

Ya puedes anunciarte

Tenemos una distribución de 100 mil ejemplares
Llegamos a las Unidades Habitacionales de la CDMX

1 plana: 28 x 42 cm.
1/2 plana: 28 x 21 cm.
1/4 plana: 14 x 10.5 cm.
robaplana: 28 x 4 cm.

Informes al teléfono: 5128 5220

¡Si te interesa brindar un buen servicio, nosotros te damos la opción!

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CDMX

Director General: Martín Nicolás González Ordóñez
* Consejo Editorial Colectivo: Nicolás González * Juana Otero * Mirna Evelyn Gómez * Colaboradores: Alejandra Bernal *Alberto Legorreta * Cynthia Cervantes * Matsaa Bautista * Revisión de textos: Alberto Farfán * Responsable de diseño: Mirna Evelyn Gómez * Diseño y formación: David Santiago * Asesor Editorial: Sandra Ortega * Medios Digitales: Luis Haller * Fotógrafo: Charly McFly

La Procuraduría Social se suma a la estrategia *Mujeres SOS*

Foto: Juana Otero

Seguridad y protección para sus hijas, el reclamo de miles de madres.

Viene de página 1

llegar a la meta de 2 millones de casas y departamentos ubicados en las 16 alcaldías de esta ciudad. En estas brigadas participará personal de la Prosoc.

Al respecto, la jefa de Gobierno agregó que muchas de estas víctimas no tienen idea a dónde dirigirse. Desconocen que existen instituciones, programas y organizaciones civiles que pueden apoyarlas. Con esta estrategia, "lo que se busca es llegar a cada uno de los hogares de la CDMX de forma personalizada".

Enfatizó que *Mujeres SOS* se suma a la alerta de violencia contra las mujeres, protocolo local para combatir la violencia de género, decretado el 21 de noviembre del 2019, con el único objetivo de disminuir y erradicar los feminicidios en la CDMX.

En ese marco, la fiscal General de Justicia de la CDMX, Ernestina Godoy Ramos, destacó el compromiso de la dependencia a su cargo para combatir los feminicidios. Para ello, dijo, se han desarrollado acciones en tres vertientes: la investigación, perseguir el delito y llevar a los responsables a los tribunales con información técnica, científica y sensible a una perspectiva de género.

La fiscal capitalina subrayó que la atención integral a las víctimas, directas e indirectas, es una obligación del Estado y confío en que, a través de *Mujeres SOS*, se puede anticipar a la escalada de violencia de género que actualmente se vive. De ahí, la importancia de la capacitación de las 156 abogadas en las 76 agencias del ministerio público.

Registro de información y seguimiento

El levantamiento de información de las visitas se llevará a cabo mediante una aplicación, lo que permitirá un monitoreo diario del avance en territorio, así como identificar las zonas prioritarias para dar seguimiento inmediato.

La Red de Atención incluye las siguientes instancias

27 sedes de las unidades de atención Lunas, espacio de mujeres en 16 alcaldías

28 unidades de Servicio para la Atención de la Violencia de Género (Sepaviges) en hospitales y centros de salud

55 centros DIF en toda la capital

168 abogadas de las mujeres ubicadas en 71 fiscalías desconcentradas y 8 especializadas

La línea mujeres 55 5658 1111

2 sedes del Consejo Ciudadano y su línea telefónica 55 5533 5533

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | PROCURADURÍA SOCIAL

ESTRENO
PROSOC TV

¿Tu vecino hace mucho ruido?
¿Los condóminos no recogen las heces de sus animales de compañía?
¿Han invadido las áreas comunes de tu unidad habitacional?

Estos y otros temas son abordados en la serie de TV que la Procuraduría Social te presenta:

Todos los miércoles en televisión abierta por Capital 21.
A partir del 1º de abril a las 14 horas
(repetición los domingos). Visita la página www.capital21.cdmx.gob.mx

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE TURISMO | PROCURADURÍA SOCIAL

La Procuraduría Social te invita a formar parte de los paseos turísticos que organiza para que los disfrutes con tu comunidad.
Los recorridos se realizan en coordinación con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, se dispone de guías acreditados que te contarán historias y anécdotas de los lugares que visiten.

Organiza tu grupo en la unidad habitacional donde vives y disfruta de los recorridos con opciones culturales y recreativas al alcance de todos.

Acércate a las oficinas de la Procuraduría Social, inscribe con anticipación tu lista en:
Puebla 182, esquina Insurgente Sur, 1er piso, colonia Roma
Mayores informes a los teléfonos: 55 51 28 52 11 y 55 51 28 52 88

¡No te quedes sin vivir esta experiencia única!

Procuraduría Social de la CDMX
@ProsocCDMX

@ProsocCDMX

Diez acciones para una sana convivencia

6 Respeto las áreas comunes

Por Juana Otero

Como propietario de un inmueble bajo el régimen condominal o si vives en una unidad habitacional, no sólo compartes un terreno, sino también la responsabilidad en el cuidado y mantenimiento de las áreas y bienes de uso común.

Para tener claro lo que significa este concepto, es necesario hacer referencia al artículo 23 de la Ley de Propiedad en Condominio, el cual nos indica:

Son objeto de la propiedad común: el terreno, los cimientos, estructuras, muros de carga, techos y azoteas de uso general, sótanos, pórticos, galerías, puertas de entrada, vestíbulo, corredores, escaleras, elevadores, patios, áreas verdes, senderos, plazas, calles interiores, instalaciones deportivas, de recreo, lugares para reuniones sociales, estacionamientos para visitas (excepto los señalados en la Escritura Constitutiva como unidad de propiedad privativa).

Existen además otros bienes que –aunque no están a la vista– también permiten la funcionalidad de tu patrimonio, tales como los aparatos mecánicos, eléctricos, subestaciones, bombas, motores, fosas, pozos, cisternas, tinacos, cámaras y monitores, luminarias, redes de distribución de agua, drenaje, gas, etc.

Cualquier trabajo de mantenimiento, reparación y conservación de los bienes y espacios comunes estará a cargo de los propietarios y residentes a través de las cuotas de mantenimiento y de la aportación al fondo de reserva.

Para la Procuraduría Social de la Ciudad de México, es muy importante que los propietarios valoren, disfruten y den mantenimiento a las áreas comunes, por ello organiza pláticas y talleres para alentar la participación vecinal.

Asimismo, a través del programa social Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH), la Procuraduría Social te brinda un apoyo económico si tu unidad habitacional es de interés social y cuenta con más de 25 años de antigüedad. Presenta tu solicitud y proyecto en la Coordinación General de Programas Sociales, en Puebla 182, col. Roma, 1er. Piso.

También puedes consultar las reglas de operación y requisitos en la página www.prosoc.cdmx.gob.mx. Estamos a tus órdenes.

El cine mexicano...

Viene de la página 1

Foto: Charly McFly

El carismático actor califica al teatro como la máxima disciplina de las artes escénicas.

"En Estados Unidos los gringos hacen su cine, en China los chinos hacen lo propio, y recientemente Corea es un ejemplo. Pero aquí dependemos de estereotipos extranjeros, de ahí que estemos inundados de galanes argentinos, cubanos y españoles, entre otros, desdeñando el gran talento nacional que tenemos".

El cine mexicano –puntualizó– debe ser hecho por mexicanos y con un carácter popular, pero al mismo tiempo un producto de calidad, capaz de competir a nivel internacional, donde todo el universo cinematográfico participe, tal como se hizo en la llamada época de oro.

El cine mexicano –agregó– es muy importante, porque "constituye un camino idóneo para que el mundo sepa que México es un país maravilloso, pero produciendo tonterías como *Loco por ti* o *Los tres idiotas* no vamos a llegar a ningún lado".

Como exhalando una bocanada de recuerdo, Huicho Domínguez nos relató sus inicios en el campo de la actuación, trabajando en una carpa en su natal Veracruz y posteriormente su llegada a la Ciudad de México, en donde se hizo de una guitarra para ganarse la vida tocando y cantando en los camiones.

Con cierta nostalgia, recordó su llegada a Televicentro (hoy Televisa), donde inició lavando carros y haciendo mandados a los ejecutivos y grandes personalidades de ese entonces, como Paco Malgesto y, sobre todo, Manolo Fábregas, a quien le debe su primera oportunidad como actor en la obra el *El jardín de los cerezos*, y cuyo pago fue un chocolate. Y más tarde en *Caperucita Roja*, una caperucita muy peculiar, porque estaba adaptada al "lejano oeste" y él la interpretaba.

Resaltó haber participado en el Primer Festival Cervantino como actor en la obra *El rey se muere*. Y más tarde en comedias musicales como *El diluvio que viene*, entre otras.

Con rostro amable y bonachón, rememoró su incursión en un famoso programa infantil –de la década de los ochenta– llamado *Súper vacaciones*, en donde interpretó al Lobo Fidencio, personaje que le "abrió las puertas" para participar en otros proyectos como el programa televisivo *¿Qué nos pasa?*, con Héctor Suárez.

Resaltó como uno de los papeles más prominentes en su carrera artística su actuación en la obra de teatro *La señora presidenta*.

"Yo era el coestelar y trabajé seis años, de lunes a lunes, con Gonzalo Vega, en el teatro Aldama, además de las innumerables e intensas giras", expresó.

Consideró a Gonzalo Vega como un gran actor, de quien aprendió la disciplina, el profesionalismo, la ética y la rectitud, que en el teatro debe tener un actor y, fundamentalmente, la satisfacción de actuar en vivo para la gente.

"El teatro, para mí, es la máxima disciplina de la actuación porque es el que verdaderamente te da las tablas", externó.

Destacó al productor Emilio Larrosa, porque fue quien le dio la gran oportunidad de interpretar a *Huicho Domínguez*, personaje que interpretó hace ya 24 años en la telenovela *El premio mayor*, al que considera el verdadero "parteaguas" en su carrera, porque fue el que le dio la popularidad.

"A mi edad, mi única perspectiva es seguir vigente", concluyó Carlos Bonavides, a quien el público mexicano, después de tres décadas, le sigue nombrando cariñosamente: *Huicho Domínguez*.

Atención especial a inmuebles reconstruidos desde 1985

- **Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, las alcaldías con el mayor número de solicitudes.**

Un alto porcentaje de inmuebles de renovación se ubican en el centro histórico.

En las reuniones vecinales se logran acuerdos en beneficio de la comunidad.

Por Juana Otero

En las reglas de operación del programa Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH), los inmuebles de renovación producto de los sismos de 1985 son una prioridad. De tal manera, que el año pasado en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza se atendieron 166 solicitudes de este tipo con un impacto favorable en 5 mil 556 viviendas.

La mayoría de los trabajos realizados se concentraron en las colonias Obrera, Doctores, Centro, Morelos, Guerrero, Atlampa, Centro Norte, Merced Balbuena, Ampliación Asturias, Morelos y 20 de Noviembre.

Debido al deterioro de las instalaciones, tanto por su antigüedad como por la falta de recursos de los vecinos para cubrir el mantenimiento de éstas, las obras se enfocaron en los problemas de mayor impacto como la infraestructura hidráulica (cambio de tinacos y red de agua potable), la infraestructura sanitaria (drenajes y desazolves), herrería (reparación de escaleras y andadores) e instalación de luminarias y celdas solares, por mencionar algunas.

Floricela Zetina Ríos vive en Chile 49, un céntrico inmueble ubicado en el corazón de la ciudad, donde es tradición acudir por un vestido de novia, XV años, primera comunión, ropones de bautizo y una que otra prenda de gala.

Acompañada de un grupo de vecinas, Floricela mostró los trabajos de herrería y pintura realizados en andadores y escaleras. “Todo se encontraba en mal estado, las tapas de registro, las escaleras eran un riesgo y tampoco teníamos una rampa de emergencia. Gracias al RIPUH se logró mejorar el patrimonio de las familias que habitan las 97 viviendas que se encuentran en este predio”, comentó.

Una situación similar se encontró en el predio de Comonfort 57, en la colonia Morelos, en donde Martha Ahuatl Cortés organizó una reunión vecinal para nuevamente solicitar el apoyo del programa.

“El año pasado se impermeabilizaron algunos edificios porque las filtraciones de agua eran abundantes y teníamos que colocar cubetas. Ahora queremos que se concluyan los trabajos en todas las viviendas y que también se revise la red de distribución del agua potable, porque hay a quienes no les llega”, relató.

Se espera que en este 2020 se incremente la demanda, ya que nuevamente los inmuebles de renovación serán de los principales beneficiarios del programa.

Segunda Caravana de Cine Mexicano

El 10 de febrero, en la Cineteca Nacional, la Procuradora Social de la Ciudad de México, Lic. Martha Patricia Ruiz Anchondo, y el Director de Procine, Cristián Calónico Lucio, dieron el banderazo de salida a la *Caravana de Cine Mexicano en Unidades habitacionales 2020*, cuyo propósito es aprovechar áreas comunes para convertirlas en espacios culturales, donde se proyecten cintas nacionales para darles un mayor impulso y así coadyuvar en la organización condominal, mediante la integración de cineclubes. En este año se proyectarán películas galardonadas con el Ariel. Ver programación.

Con Sentido de Mujer

La historia se reescribe con *El Paseo de las Heroínas*

Por Alejandra Bernal

Te has preguntado ¿cuántos monumentos o estatuas en honor a mujeres existen en la Ciudad de México? Al igual que en otros países el número es muy reducido porque históricamente las oportunidades de desarrollo y el reconocimiento social se le han escatimado a este sector de la población.

Pese a ello, la historia de nuestro país está llena de mujeres que han sobresalido en todos los terrenos, por encima de las trabas y obstáculos de la época que les tocó vivir. Poetisas, rebeldes, revolucionarias, feministas, politólogas, periodistas, enfermeras, académicas y otras más, han contribuido a forjar el espíritu de las nuevas generaciones.

El pasado 7 de enero el Gobierno de la Ciudad de México anunció la creación del *Paseo de las Heroínas*. Este proyecto tiene como propósito reconocer y visibilizar a doce de las muchas mujeres que han jugado un papel destacado en la construcción del México moderno.

Sobre el camellón del Paseo de la Reforma, en el tramo que va del Ángel de la Independencia a la Puerta de los Leones, en el Bosque de Chapultepec, se colocarán las estatuas de Leona Vicario, Margarita Maza de Juárez, María Gertrudis Teodora Bocanegra, Josefa Ortiz de Domínguez, Mariana Rodríguez del Toro, Sor Juana Inés de la Cruz, Carmen Serdán, Matilde Montoya, Sara Pérez Romero, Dolores Jiménez, Hermila Galindo y Elvia Carrillo Puerto. La obra comenzará a mediados de este año.

Ilustración: El Tutuch

Este 2020 se reconoce como el año de Leona Vicario, "Benemérita Madre de la Patria", en alusión al título que se le otorgó el 25 de agosto de 1842, de "Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria". Ella es reconocida como la primera mujer periodista en nuestro país y como destacada luchadora en la guerra de la Independencia de México.

Sin duda, este es un primer paso para reconocer la lucha y las contribuciones de las mujeres. Actualmente representamos más del 50 por ciento de la población del país y, sin embargo, todavía falta un largo camino por recorrer para que se reconozcan nuestros méritos y derechos.

Hoy en día los movimientos feministas han cobrado una fuerza impresionante en el país, millones de mujeres de todas las edades, pero especialmente jóvenes y adolescentes, exigen justicia, seguridad, respeto, igualdad de derechos y garantías, alzando la voz por quienes no la tienen, y recordando siempre a aquellas pioneras que les antecedieron en la lucha por los derechos de todas.

MANITA DE GATO

¡A pintar se ha dicho!

Ilustración: El Tutuch

Por Mirna Evelyn Gómez

Pintar el exterior de una casa es mucho más que mejorar su aspecto. Un trabajo de pintura apropiado protege a las construcciones de las inclemencias del tiempo.

Puedes hacerlo con tu familia, vecinos y amigos. La experiencia puede ser muy divertida.

Planeación

- Debes programar el tiempo que necesitas para no dejar el trabajo a medias.
- Compara calidad y precio de los materiales.
- La época ideal para hacerlo es a finales de la primavera o inicios del otoño.

Haz tu lista de materiales

Pintura (escoge un esmalte para exteriores de alta calidad, 100 % acrílico. De ese modo, tendrá un mejor color, secará más rápido y será más durable a largo plazo).

Brochas (una gruesa y una delgada para los detalles).

Rodillos de pintura con cubierta y asas.

Bandejas para rodillo.

Herramientas que puedes necesitar

- Escalera de mano.
- Papel o plástico protector.
- Cepillo de alambre o espátula.
- Lija.
- Hidrolavadora o manguera (opcional).
- Sellador.
- Gafas y mascarilla protectoras.

Recomendaciones

Antes de comenzar a pintar inspecciona tu casa en busca de daños y de ser el caso, haz la reparación necesaria.

Si hay algún resto de pintura vieja mal aplicada (que se está levantando), tendrás que quitarlo antes de empezar a trabajar.

Retira la suciedad con la ayuda de una manguera, utiliza agua tibia jabonosa y un cepillo de alambre.

Consejos

Ten en cuenta el estilo de tu casa y asegúrate de que el tono elegido combine con el material del techo y los adornos de ladrillo o piedra (si los tiene).

Pinta franjas de colores sobre una porción oscura de tu casa y tómate un par de días para observar la forma en la que se ve cada muestra con diferentes luces y escoge las que prefieras.

Pintar con brocha o rodillo es cuestión de gustos. Una brocha te dará mayor control sobre la pintura y un rodillo hará que el trabajo sea más rápido.

Siempre trabaja desde la parte superior hacia la inferior y de izquierda a derecha, deja al final los detalles.

Puedes aplicar una segunda capa de pintura si el tiempo y el presupuesto te lo permiten.

Cerciórate de cubrir las ventanas, las puertas y cualquier elemento expuesto para protegerlos de posibles manchas. Utiliza cinta adhesiva.

Puedes pintar paredes con estilo o con mensaje. Realiza combinaciones de colores e incluso contempla la posibilidad de pintar un mural con ayuda de un grupo o colectivo artístico.

Al terminar lavar muy bien todos los utensilios.

Historias de la unidad

¡Ese ruido me vuelve loca!

Ilustración: El Tutuch

Por Juana Otero

Una, dos, tres, cuatro, cinco de la mañana y sigue sin poder conciliar el sueño. Es lo mismo de todos los días, ese sonido, al igual que una gota perenne, taladra su cabeza hasta el grado de querer golpearla contra la pared y acabar con ese tormento que empezó hace un año cuando ella llegó a vivir a la calle de Orquídea, al oriente de la Ciudad de México, en un inmueble de interés social que adquirió con sacrificios, en una pequeña unidad habitacional de apenas 32 departamentos.

Nati, como le dicen los pocos vecinos con los que hizo "migas", llegó con su esposo e hijo a lo que consideró sería su hogar, sin imaginar los días y meses de interminable horror que con el tiempo padecería a consecuencia de una mala planeación de la constructora, pero también de la indiferencia e incomprensión del resto de los habitantes de ese pequeño predio.

El motivo… una pequeña bomba cuya tubería está pegada a su recámara, la cual tiene que funcionar las 24 horas del día, porque apagarla significa dejar sin agua a los inquilinos de la torre contigua, que como hordas furiosas arremeten contra ella y su familia, en medio de improperios y amenazas, al cuestionar la problemática.

Algo que parecía tan trivial de resolver se ha convertido en la manzana de la discordia entre los vecinos de las torres amarillas y azules, desde el momento en que la constructora les hizo entrega de la unidad. A este añejo conflicto vecinal, llegaron Nati y su familia. Al principio trataron de ignorar la situación. No era difícil, salían a trabajar, a las labores escolares, al mercado, veían los programas de televisión o escuchaban la radio.

El problema era en las noches, cuando todo se encuentra en silencio y cualquier sonido toma dimensiones desproporcionadas. Se podía escuchar cuando Celia ponía la lavadora alrededor de las 10 y a Federico, el enfermero, llegando en la madrugada después de cubrir sus turnos en el hospital de la zona. Todo se escuchaba con nitidez, gracias a las delgadas paredes que compartían unos con otros, sin embargo, nada era tan insoportable como el ruido de la bomba, tan parecido al zumbido de los mosquitos que se introducen hasta las orejas y no te dejan dormir hasta que te levantas y los matas de un trapazo.

El eterno ruido de la bomba, esa vibración que con el paso del tiempo se convirtió en su tortura día y noche. Y que con nada se remediaba la insoportable complicación, ni siquiera al haberse mudado a la sala para poder dormir. Las horas de desvelo e insomnio poco a poco mermaron su salud. Su carácter cambió y su irritabilidad fue en aumento, al grado de que tuvo que utilizar los medicamentos que le recetó el doctor al que necesitó recurrir.

El primer síntoma fue el dolor de los oídos, después la comezón y posteriormente los fuertes dolores de cabeza. Terminó en el área de psiquiatría, donde le diagnosticaron distimia, un trastorno depresivo producto de la ansiedad, que le provocó además conflictos familiares, sobre todo con su hijo, que no entendía porqué no se arreglaba la insufrible contrariedad. De a poco, toda la familia terminó durmiendo en la sala.

¿Qué hacer para solucionar esta situación? Nati y su esposo durante meses buscaron el respaldo de los vecinos del mismo edificio con la finalidad de que la bomba se instalara en otro lugar. Sin embargo, el rechazo fue inmediato, ninguno de "profesionistas" quería un lugar de mucho título, decían; aunque sin una mínima educación. Ya en otra oportunidad les habían colocado avisos amenazantes en sus puertas: "pobre de aquel que moviera la bomba un milímetro".

Devastada y deprimida, Nati abandonó su hogar y se fue a rentar a otra parte. Ahí, alguien le comenta: "¿por qué no recurrir a la Procuraduría Social de la Ciudad de México y denunciar esta problemática?, tal vez en esa dependencia pudieran apoyarla y entonces recuperar su patrimonio".

El caos, los conflictos vecinales y la mala administración son recurrentes en la mayoría de las unidades habitacionales. Pese a todo, Nati decidió tomar "el toro por los cuernos" y afrontar la situación. Presentó la denuncia en las oficinas correspondientes y acompañada de funcionarios regresó a su casa, en la calle de Orquídea.

A pesar de que el ambiente sigue hostil, ahora sabe que cuenta con la ley a su favor. Por el momento, los representantes de la Procuraduría Social ya evaluaron el conflicto y buscan el acercamiento con los vecinos, se plantearon ya la primeras reuniones condominales con el afán de mejorar la calidad de vida de todos, pues incluso hacen falta luminarias en las calles cercanas para brindarles mayor seguridad.

Y si bien saben que es un camino difícil porque no se puede organizar a quien no le interesa vivir en comunidad, Nati y su familia reconocen que no habrá una solución inmediata, pero al menos hoy se sienten cobijados y con la confianza de que este problema será resuelto.

QUÉ DICE LA LEY

La Norma Ambiental NADF-005-AMBT-2013 define los máximos permitidos de sonido en la capital del país: en un horario de 6:00 a 20:00 horas no se pueden sobrepasar los 65 decibeles; mientras que de 20:00 a 6:00 horas el máximo será de 62 decibeles.

La Ley de Cultura Cívica de la CDMX en su artículo 24 señala que son infracciones contra la tranquilidad de las personas producir o causar ruidos por cualquier medio que notoriamente atenten contra la tranquilidad o representen un posible riesgo a la salud de los vecinos.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil refiere que la contaminación acústica produce afectaciones físicas y psicológicas. Por ejemplo, puede producir cambios en la presión arterial, modificación del ritmo respiratorio, tensión muscular, agudeza de visión, dolor de cabeza, tensión muscular y silbido en los oídos.

YO ME QUEDO EN CASA 2020

En estos días en los que la mejor recomendación es permanecer en casa, te puedes poner al día con pendientes domésticos, pero también ver películas, leer un buen libro o realizar algunas visitas virtuales a los mejores museos del mundo.
¡Prepara una buena botana y a compartir con la familia!

Por Alberto Legorreta

ARTES PLÁSTICAS DEL MUNDO HASTA LA COMODIDAD DE TU HOGAR
Museos del Prado, Louvre* y *el Hermitage

No podemos visitar España, Francia o Rusia cada vez que queramos, pero ahora gracias a los avances de la tecnología puedes disfrutar lo mejor de las artes del Viejo Mundo a través de casi cualquier dispositivo electrónico. El Museo del Prado, Louvre y el Hermitage son sólo algunos de los más célebres museos con sede en Madrid, París y San Petersburgo, que en sus salas virtuales reúnen una selección de sus obras más afamadas.

Visitas virtuales del Museo del Prado: www.museodelprado.es
Visitas virtuales del Museo del Louvre: www.youvisit.com/tour/louvremuseum
Visitas virtuales del Museo del Hermitage: www.hermitagemuseum.org

NOVEDOSA SERIE DE TELEVISIÓN PROSOC
La Unidad

¿Tu vecino hace mucho ruido? ¿Los condóminos a tu alrededor no recogen las heces de sus animales de compañía? ¿Han invadido las áreas comunes de tu unidad habitacional? Estas y muchas problemáticas a resolver se verán por televisión abierta en breves relatos que Capital 21 transmitirá desde el próximo mes de abril. *La Unidad* es el estreno que la Procuraduría Social de la Ciudad de México, en un formato de serie televisiva, te brinda para seguir reflexionando sobre las posibles soluciones que junto con tus vecinos deberías encontrar a tus problemas condominales.

Desde el Mié 8 de abril de 2020
Mié 14:00 h. Todos los domingos repetición
Capital 21, Sistema de Radio y televisión Digital del Gobierno de la Ciudad de México
Para mayor información, visita la página www.capital21.cdmx.gob.mx

JUEGA, APRENDE Y ARMA TUS PROPIAS HISTORIAS
El Rompecabezas

El cartógrafo inglés John Spilsbury inventó el rompecabezas en 1762. Con la misión de enseñar geografía pegó un mapa sobre una tabla y se le ocurrió cortar las fronteras con una sierra fina, de forma que los países fueran piezas separadas que sus alumnos debían juntar después. A finales del siglo XIX nacieron los rompecabezas artísticos para adultos, que se convirtieron en un pasatiempo de la alta sociedad. Con la introducción de las piezas de cartón y nuevas técnicas y materiales de fabricación, los rompecabezas han permanecido entre nosotros como un reto a la habilidad e inteligencia. Los hay desde muy sencillos para niños pequeños, hasta de miles de piezas, ideales para pasar muuuuchas horas de diversión.

UN FASCINANTE ESCRITOR *MALDITO*
Horacio Quiroga

De nacionalidad uruguaya, Horacio Quiroga es sin duda uno de los más grandes autores de habla hispana de principios del siglo XX. A partir de una capacidad intelectual envidiable y revelando una vida llena de tragedias, desarrollada en su mayor parte en el mismo corazón de la selva, Quiroga exacerba un mundo de horror fantástico dentro de sus famosos cuentos y relatos. Obsesiones, enfermedad y muerte conviven en la obra de este artista que se quitara la vida con un trago de cianuro. Autor de célebres relatos como "El almohadón de plumas", "La gallina degollada" o "A la deriva", Quiroga manejó como nadie las leyes de la narrativa, no te lo puedes perder.

TEATRO HASTA LA SALA DE TU CASA
Teatroteca

La Teatroteca almacena más de 10 mil obras de teatro y otros espectáculos escénicos, mil 500 videos son totalmente gratis e incluyen representaciones históricas del Siglo de Oro español, teatro isabelino inglés, comedias, teatro contemporáneo, etc. Existe también una sección de "Teatro accesible", con subtítulos para las personas sordas y con audiodescripción para las personas ciegas. Las obras de teatro se ofrecen en formato *streaming* y bajo préstamo, y si creas una cuenta de aficionado puedes pedir prestada una obra de teatro y tenerla hasta por 48 horas.

Para visitar la Teatroteca ve al enlace: www.teatroteca.teatro.es

CINE DE TODO Y PARA TODOS
Film in Latino

Plataforma digital que tiene disponibles más de mil 600 títulos con lo mejor de la cinematografía nacional e internacional para verse en línea. El portal cuenta con una sección gratuita patrocinada por el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), que hace muy accesible la experiencia de ver películas desde casa. La sección gratuita requiere un registro muy simple –sin necesidad de ingresar datos bancarios– para poder ver cine de manera legal y sin costo y se puede disfrutar a través de una computadora, así como en *tablets* y Smart TV. *De jazmín en flor* de Daniel Gruener, *Resurrección* de Eugenio Poglovsky o *El secreto de Romelia* de Busi Cortés, son algunos de los atractivos títulos en catálogo.

Se pueden disfrutar a través del sitio web: https://www.filminlatino.mx

CUENTOS PARA NIÑOS QUE CONSTRUYEN EL FUTURO
Cuentos para Dormir

El cuento, ese breve género literario en el que encontramos fascinantes historias de ficción, no sólo nos sirve para distraer a los pequeñines en periodos de calma y tranquilidad, pues es también una herramienta de aprendizaje que podemos tener muy a la mano gracias a la tecnología. En el portal Cuentos para Dormir encontrarás todo lo necesario para educar utilizando todo tipo de cuentos. En este sitio de internet no sólo se ofrecen cientos de cuentos breves y con valores en múltiples formatos multimedia, sino que te guía en el porqué son tan útiles, cómo aprovecharlos al máximo e incluso cómo crearlos para dar un significativo regalo a los pequeñines de tu hogar.

Se pueden disfrutar a través del sitio web: www.cuentosparadormir.com

¡MANOS A LA OBRA!
Handfie

Las manualidades siempre serán una excelente manera de ejercitar nuestras habilidades intelectuales en objetos muy concretos. Handfie es un blog cargado de información y videos tutoriales, dividido en diferentes secciones para que localices la manualidad más adecuada para tu curiosidad y necesidades; el blog permite seleccionar los proyectos por categorías: como manualidades infantiles fáciles o regalos originales y decoración, entre otros; pero también por zonas de la casa o por el tipo de material que se desea emplear. Mantén mente y manos ocupadas. Para visitar este sitio ve al enlace: www.handfie.com

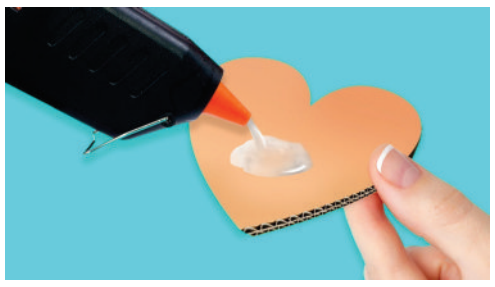

CARTELERA

Por: Matsaa Bautista / Cynthia Cervantes

Escuchan atentos los jugadores de la lotería, mientras colocan semillas en sus tableros. El ganador será aquel que complete primero su tablero y grite:

¡L O T E R Í A!

Y aunque muchos de nosotros conocemos este juego, sabemos muy poco de su historia, por eso aquí te la contamos:

1400

Fue creada en Italia

1769

Llegó a la Nueva España (México), convirtiéndose en un juego exclusivo para la clase alta

1810-1821

Durante la Guerra de Independencia el juego era un pasatiempo muy común entre los soldados. Una vez terminada la guerra la llevaron a sus hogares y así se extendió por ¡TODO EL PAÍS!

1887

El señor Clemente Jacques se dedicó a hacer los diseños de la lotería que conocemos hoy. Sí, ¡el mismo de las salsas y jalapeños, que probablemente tu mamá tiene en casa!

Inspirada en este tradicional juego, la Prosoc hizo su propia versión: La Lotería Condominal.

En ella se representa a personas que seguramente has visto en tu unidad habitacional, y tienen actitudes positivas o negativas para la comunidad.

¡Pon a prueba tus habilidades!

Encuentra las cinco diferencias

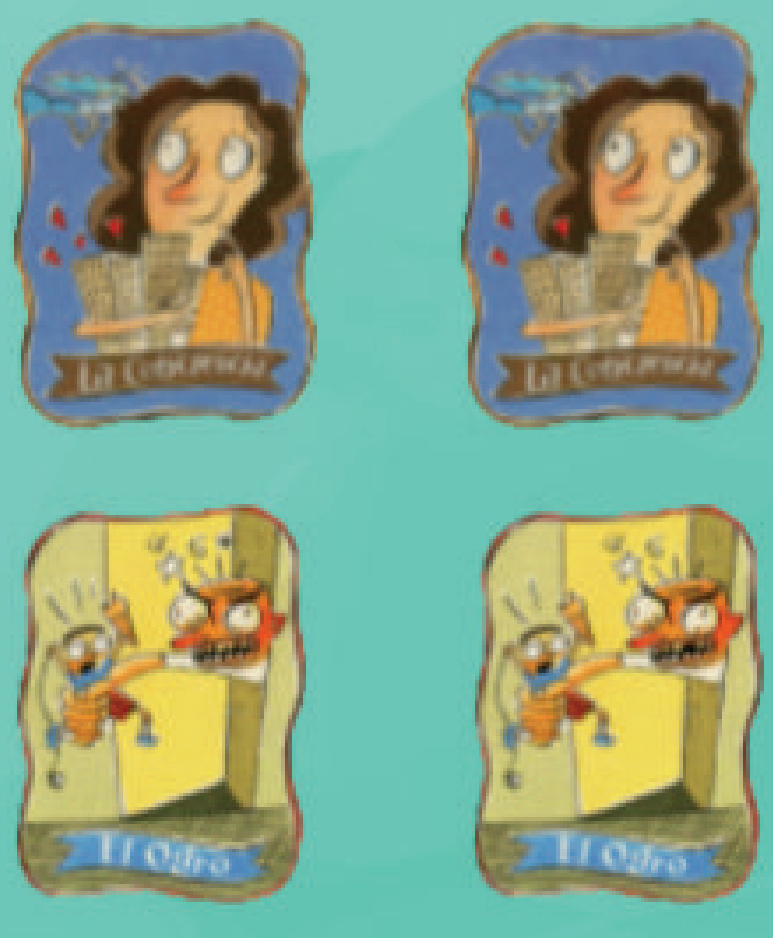

1. LOTERÍA 2. CONDÓMINO 3. PROSOC 4. RESPETO 5. LEY 6. ADMINISTRADOR 7. COOPERACIÓN 8. ASAMBLEA 9. ORGANIZACIÓN 10. SANCIÓN

S	A	N	C	I	O	N	P	A	L
I	L	O	T	E	R	I	A	D	S
L	S	B	T	A	N	T	S	M	E
C	J	W	K	C	Ñ	O	A	I	F
V	O	G	A	L	A	E	M	N	N
N	J	N	R	I	U	R	B	I	O
O	R	H	D	N	D	I	L	S	I
I	T	O	F	O	I	E	E	T	C
C	P	T	E	Q	M	V	A	R	A
A	V	E	G	H	E	I	P	A	Z
R	A	P	K	B	N	D	N	D	I
E	R	S	L	Z	Y	W	L	O	N
P	E	E	D	D	X	M	C	R	A
O	P	N	B	A	L	E	Y	B	G
O	O	A	L	O	N	R	L	A	R
C	E	P	R	O	S	O	C	N	O

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | PROCURADURÍA SOCIAL

La violencia intrafamiliar es el delito más denunciado por las mujeres. Tan sólo en 2019 se abrieron 22 mil carpetas de investigación por este ilícito.

"Mujeres SOS" tiene la misión de pasar a cada uno de los hogares e identificar si existe algún tipo de violencia.

LA VIOLENCIA TIENE MUCHAS FORMAS Y EL VIOLENTÓMETRO TE PUEDE AYUDAR A IDENTIFICARLAS

¡NECESITAS AYUDA PROFESIONAL!

- **FEMINICIDIO**
- Te mutila
- Te viola
- Te abusa sexualmente
- Te fuerza a tener relaciones sexuales
- Te amenaza de muerte

¡REACCIONA! NO TE DEJES DESTRUIR

- Te amenaza con objetos o armas
- Te encierra o aísla
- Te patea
- Te cachetea
- Te empuja o jalonea
- Te golpea "jugando"
- Te manosea
- Destruye tus artículos personales
- Te controla o te prohíbe contacto con amigos, familiares, dinero, lugares, apariencia, actividades, celular

¡TEN CUIDADO! LA VIOLENCIA AUMENTARÁ

- Te intimida o amenaza
- Te ofende o ridiculiza
- Te culpa de todos los problemas
- Te cela
- Te ignora, ley del hielo
- Miente o engaña
- Te chantajea
- Hace bromas hirientes

REGISTRO DE INFORMACIÓN

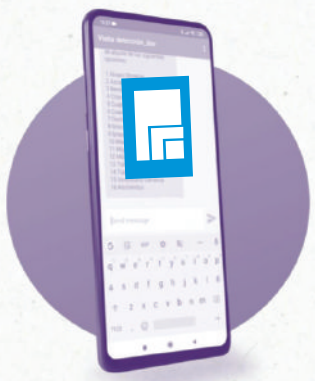

La información sobre las visitas se realizará a través de una app.
Esto nos permitirá hacer un monitoreo del avance diario de visitas en territorio, así como identificar zonas prioritarias para dar seguimiento inmediato.

DERECHOS DE LAS MUJERES

- Ser respetadas y no ser agredidas de ninguna forma
- Acceder a la justicia, tener protección y asesoría legal
- Ejercer nuestra sexualidad de forma libre, informada y sin discriminación
- Decidir si queremos o no tener hijos y recibir servicios de salud sexual
- El reconocimiento y protección de los derechos de todas las mujeres de la comunidad LGBTTTIQ y la no discriminación hacia nosotras y nuestras familias

- La convivencia pacífica y una vida libre de amenazas
- Libre desarrollo de nuestra personalidad
- Acceso a un sistema de cuidados para personas en situación vulnerable
- Tiempo libre para la convivencia, esparcimiento y cuidado personal
- Una jornada de trabajo razonable

RED DE ATENCIÓN

- **27 SEDES DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN LUNAS**
  espacio de mujeres en las 16 alcaldías
  https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/asesorias/lunas
- **28 UNIDADES DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**
  (Sepaviges) en hospitales y centros de salud
  http://data.salud.cdmx.gob.mx/portal/index.php/servicios-y-especialidades/219
- **55 CENTROS DIF**
  en toda la capital
  https://dif.cdmx.gob.mx/directorio-de-centros-dif-cdmx
- **168 ABOGADAS DE LAS MUJERES**
  ubicadas en 71 fiscalías desconcentradas y 8 especializadas
  https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/abogadas-de-las-mujeres
- **3 CENTROS DE JUSTICIA**
  Av, San Pablo Xalpa 398, casi esquina Eje 5 Norte, San Martín Xochinahuac, Azcapotzalco, 02920
  Calle 20 de Noviembre Mz 227 Lt 29, esquina 16 de Septiembre, Ixtlahuacan, Iztapalapa, 09890
  Calle Manuel Constanza (antes San Luis de la Paz No 63) col. Miguel Hidalgo, Tlalpan, 14250

1 LÍNEA DE MUJERES 55 5658 1111

2 SEDES DEL CONSEJO CIUDADANO Y SU LÍNEA TELEFÓNICA
55 5533 5533

- Amberes 54, Juárez, Cuauhtémoc, 06600
- Luis Hidalgo Monroy 100, Barrio San Pablo, Iztapalapa, 09000

Para mayor información sobre mujeres sos acudir a la:
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES
Puebla 182, esquina Insurgentes, Piso 1, Col. Roma Norte, Cuauhtémoc, CP. 06700
www.prosoc.cdmx.gob.mx ProsocCDMX @prosoccdmx